



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

5551

Aprobación Plan de Gestión Integral Felina del municipio de Maó

EXPEDIENTE: OF081 2026 000003

El Ayuntamiento de Maó, Por Decreto de alcaldía núm 2287 de fecha 15/05/2026 se aprobó inicialmente, entre otros, El Plan de Gestión Integral Felina del municipio de Maó, elaborado por *CareliaVet*, establece una hoja de ruta para garantizar el cumplimiento de la *Ley 7/2023, de 28 de marzo* y el Decreto de Alcaldía número 2373 de fecha 21/05/2026, el Ayuntamiento de Maó designa como coordinadora del Plan a la Sra. Sonia Sans Astol.

Se abre período de información pública durante un período de 30 días hábiles a contar el día siguiente de la publicación del anuncio en el BOIB.

Durante el periodo de información pública, las personas que tengan un interés directo o que resulten afectadas podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones o sugerencias que se estimen oportunas. Transcurrido el período de información pública sin que se hayan presentado reclamaciones o sugerencias, el Pla de Gestión Integral Felina del Municipio de Maó quedará definitivamente aprobado.

La documentación que integra el expediente administrativo se podrá consultar en la página web, tablón de edictos del Ayuntamiento de Maó.

Este anuncio constituye un trámite no definitivo en vía administrativa, y, por tanto, no es susceptible de recurso, sin perjuicio que se puedan ejercitar los que se consideren procedentes.

Maó, en la fecha de la firma electrónica (*26 de mayo de 2026*)

El teniente de alcaldía de Servicios Urbanos y Medio Ambiente

José Manuel García Pascual

